

1 MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica -/

Nº 1792

EL QUISCO, 26 ABO 2011

VISTOS:

- 1 - El Decreto Alcaldicio Nº 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2 - La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
- 3 - La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03.
- 3 - El acta de adquisición Nº 3692-102-L111, del Departamento de Salud de la I Municipalidad de El Quisco;

CONSIDERANDO:

Que, por la necesidad de contar con el material de Imprenta necesarios para los Establecimientos de Salud de la Comuna de El Quisco -

DECRETO:

- I. Adjudíquese la adquisición Nº 3692-102-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 1, 2, 3, 4; **JUAN PABLO TAPIA PONCE**. RCT Nº , por la compra de: 20 Block Recetario Foliados, 500 Fichas Clínica, 10 Block Orden de Salida de Ambulancia, 200 Block Unidad de Emergencia, papel químico, por un inonto total de \$378.200.- (Trescientos setenta y ocho mil doscientos pesos.-) mas IVA -
- II. Impútese este gasto al, Subt 22 Item 04 Asig 001 "Materiales de Oficina"
- III. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- IV. ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE DESE CUENTA Y ARCHIVESE



DISTRIBUCION:

- Depto De Salud -
- Archivo -



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA